
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 04 de abril de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0117/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AEON COMPUTER, S.A. DE C.V.

0614-030211-110-1

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (AGENCIA DE DESARROLLO Y DISEÑO DE NACIÓN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	10	UNIDAD	SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: CASE EN FORMA DE TORRE PROCESADOR INTEL CORE I7 O SU EQUIVALENTE EN AMD MEMORIA RAM DE 64GB TARJETA GRÁFICA DEDICADA DE 12 GB 1TB DE DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO (SSD) MONITOR DE 27 PULGADAS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1920 X 1080, CON CONEXIÓN Y CABLES HDMI FUENTE DE PODER VOLTAJE DE ENTRADA 100 V-240 V MOUSE TECLADO CABLES HDMI PARA CONECTAR LOS MONITORES UPS DE 2400 VA / 1200 W, VOLTAJE: 120VCA, RANGO DE VOLTAJE: 85 - 150VCA, RANGO DE VOLTAJE: 120VCA +10% FRECUENCIA 60HZ + 1HZ, RESPALDO DE 30 MINUTOS, AL MENOS 8 ENTRADAS CON RESPALDO, REGULACIÓN Y SUPRESIÓN DE PICOS, INDICADOR DE CARGA CONECTADA, ENTRADA Y SALIDA DE VOLTAJE, ASÍ COMO NIVEL DE CARGA DE BATERÍA. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO 64 BITS CON LAS ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES DISPONIBLES Y APLICADAS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA. DRIVERS DE TODOS LOS COMPONENTES (VIDEO, RED, SONIDO, ETC.) PARA LA TOTALIDAD DE EQUIPOS POR ADQUIRIR.	NO ESPECIFICA	\$ 4,902.00	\$ 49,020.00

ENTREGA: PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE

GARANTÍA: CAMBIO DE EQUIPO O PIEZAS, DURANTE EL PERIODO DE 24 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTACTO

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 49,020.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MIL VEINTE 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EQUIPAR LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO Y DISEÑO DE NACIÓN, CREADA SEGÚN DECRETO No.37 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA CON AUTONOMÍA FUNCIONAL Y TÉCNICA, CUYO OBJETIVO ES DISEÑAR, DIAGNOSTICAR, PLANIFICAR, PROGRAMAR, COORDINAR, DAR SEGUIMIENTO, MEDIR, ANALIZAR Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0123/2022 (09-03-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0117/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES SERÁ DE: 03 DÍAS CALENDARIO, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

* EL LUGAR DE ENTREGA DE BIENES SERÁ EN: AVENIDA MASFERRER NORTE, RESIDENCIA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG) Vo. Bo. DIRECTOR DACI JEFE UFI